

EDITORIAL

Institución del huerto familiar campesino

La distribución de tierras en parcelas adecuadas, que con tan buen suceso está llevando a cabo el Supremo Gobierno en favor de las clases campesinas desheredadas, vendrá a resolver, sin duda, en forma práctica y provechosa, uno de los problemas más importantes de la nación. Por medio de ese sistema, que ya va resultando prolijo detallar, pues lo hemos hecho extensamente en repetidas ocasiones, se considera, y con fundada razón, que llegará a crearse entre nosotros, de modo lento pero efectivo, la pequeña propiedad que tan necesaria y útil es para los pueblos que, como el nuestro, fincan su principal actividad en los aspectos rudimentarios de la agricultura.

La gestión de las supremas autoridades en ese sentido, particularmente las del señor Presidente de la República que tan interesado se muestra en proporcionar a los sectores humildes del país medios suficientes y fáciles para que puedan levantar un poco el precario nivel de su existencia; la gestión oficial en pro de la distribución de tierras, decimos, está sustentada sobre bases sinceras, nobles y amplias. Por otra parte, hay el propósito firme de no escatimar esfuerzos, por extraordinarios que sean, con tal de que el goce de tales beneficios sea disfrutado en forma completa y reparadora.

Para que esos anhelos tengan una cabal satisfacción, el Supremo Gobierno estima necesario iniciar una campaña persistente y bien orientada, a fin de convencer al campesino, y, en general, al pequeño agricultor, de que la parcela de tierra sobre la cual habrá de volcar él sus energías, debe ser cultivada con inteligencia y con amor, aprovechando todas aquellas recomendaciones que aconsejan la práctica y la ciencia agrarias, y poniendo en el trabajo, junto con una fe y una esperanza inquebrantables, un gran aliento de abnegación. Y es que la tierra debe ser a manera de un motivo captador de todos los empeños, preocupaciones y fati-

gas del hombre fuerte que se curva sobre los surcos donde la simiente germina, para que, al final, sus luchas sean correspondidas con dádivas abundosas y espléndidas.

Una cosa principalísima es la creación de lo que pudiera llamarse "EL HUERTO FAMILIAR". Se formaría éste en una pequeña parcela que rodee la vivienda: una o media manzana de terreno son suficientes. El resto de la propiedad se destinaría a la siembra del maíz, del frijol o de otros cultivos apropiados. El Huerto Familiar será la resultante de un proceso de preparación de la tierra destinada al objeto. Para ello se practicarán hoyos en distintos lugares del terreno, tal como lo hacen los caficultores, para que aquellos, en poco tiempo, sean rellenados con basuras y otros desperdicios adecuados que, mediante la acción de la humedad, llegarán a convertirse en abonos. Preparado en esa forma el sitio, comenzará la formación del huerto. Se sembrarán ahí algunas matas de caña, de plátanos y guineos, plantas medicinales, árboles de naranjo, de mamey, de mango, de marañón, de ahuate, etc., sin faltar el papayo, el limonero y tantas otras cosas necesarias y útiles al paladar y la salud. Todo ello, junto con otros árboles y enredaderas, darán a la cabaña del labriego un aspecto pintoresco y grato; los frondajes harán que su techo sea un refugio de frescura y paz, en tanto que bastará tender la mano sin esfuerzo para coger el sazonado fruto.

El Huerto Familiar que nosotros sugerimos ahora, no son los cuatro árboles raquícos que nuestro campesino acostumbra plantar en las inmediaciones de su rancho. El que nosotros recomendamos y necesita con urgencia el morador de los campos, es muy otro: es aquel que se forma con inteligencia y con cariño; aquel que ha de crear en el hombre un arraigo profundo a la tierra; aquel donde deberán formarse en gran parte los legítimos brotes de las nuevas generaciones de El Salvador.

El Mercado de Café en San Francisco, California

Las únicas casas que hacen ofertas son aquellas que tienen conexiones con los mercados europeos

El último informe sobre el mercado de café en San Francisco, California, rendido por nuestro Cónsul en aquella ciudad, dice que el mercado continúa inactivo y que el precio del grano todavía sufre fuerte depresión.

Las más recientes cotizaciones que detalla dicho informe son las siguientes:

Abril 8. El mercado sigue muy quieto, y las únicas casas comerciales que compran bastante, son aquellas que tienen conexiones europeas. No tiene tendencias el mercado ni de bajar ni de subir:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró.
Marzo	5.05	5.05	5.05	5.03
Mayo	5.43			5.40
Julio	5.20			5.30
Septiembre	5.10			5.09

Abril 10. Las casas con relaciones europeas son las únicas que mantienen el mercado un poco

activo, y las cotizaciones son más o menos las mismas que las del último día:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró.
Marzo	5.40			5.00
Mayo				5.42
Julio				5.30
Septiembre	5.15			5.16
Diciembre	5.05			5.08

Abril 11. El mercado parece estar bastante más activo que en días anteriores, y los precios del café Santos han subido uno o dos puntos. Las cotizaciones de hoy:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró.
Marzo	5.00			
Mayo	5.50	5.55	5.45	5.45
Julio	5.35	5.39	5.35	5.36
Septiembre	5.20	5.25	5.20	5.16
Diciembre	5.08			

La Junta Nacional Olímpica inicia sus labores

Se considera que la parte norte de la Finca Modelo podría utilizarse con ventaja para la construcción del Gran Estadio

Continúa creciendo el entusiasmo con motivo de los Terceros Juegos Olímpicos Centroamericanos que deberán efectuarse en esta capital el año próximo entrante, según lo acordado en el último torneo verificado en la Habana.

Entre los preparativos preliminares está la constitución de la Junta Nacional Olímpica, la que se encargará de organizar y realizar dichos juegos en el año próximo venidero. La Junta quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, doctor Raúl Arango, Miembro del Comité Nacional Olímpico; Primer Vocal, Capitán Germán Arriaza, Inspector General de Educación Física, Miembro del Gobierno; Segundo Vocal, don Víctor Recinos, Presidente de la Federación Deportiva de Amateurs, y don Pedro J. Matheu, Miembro del Comité Internacional Olímpico.

Hasta el momento, la referida Junta, según nos manifiesta uno de sus miembros, inicia sus labores

con el estudio detenido de las propuestas para la construcción del estadio, obra que fué sacada, anticipadamente, a licitación por el Ministerio de Fomento, a fin de que reúna las condiciones necesarias. Hecha esta revisión se procederá a designar el lugar más apropiado donde instalar la palestra, habiéndose pensado ya, sobre este punto, en la parte Norte de la Finca Modelo, que reúne condiciones ventajosas.

Resuelto lo anterior, se hará una intensa propaganda de prensa con objeto de exaltar la importancia de este acontecimiento, que a no dudar dará mucho realce a los deportes salvadoreños y así a las mencionadas Olimpiadas, que tanta simpatía han alcanzado en casi todos los países del mundo. Como consecuencia de esta propaganda, se espera, además, el concurso efectivo del comercio en general, quien en ocasiones parecidas, es decir, cuando se anhela el buen nombre de la patria, ha aportado su ayuda material.

Proyecto de Presupuesto del Ramo de Justicia

Ya está debidamente elaborado y se ciñe a la más estricta economía

Ya fué elaborado el Proyecto de Presupuesto del Ramo de Justicia para el año próximo fiscal. Las partidas respectivas se ajustaron a una estricta economía, hasta donde fué posible, pero sin afectar la eficiencia de los servicios importantes que presta este Ministerio.

En esta semana, de acuerdo con

la ley, se someterá el referido proyecto a la consideración del Ministerio de Hacienda.

Control minucioso en los gastos de alimentación

El Ministerio respectivo lo recomienda a los Directores de las Escuelas Normales

El Ministerio de Instrucción Pública, atendiendo las observaciones hechas por la Auditoría General de la República, ha recomendado a los Directores de las

escuelas normales, lleven un control minucioso en los gastos que se relacionan con la alimentación de los alumnos internos.

Esta disposición, como se comprenderá, no pretende otra cosa que buscar, en cuanto sea posible, medios de economía en los gastos de dichos planteles, pues ha podido observarse que frecuentemente, cuando los estudiantes salen haciendo uso de licencias más o menos prolongadas, las personas que suministran la alimentación no verifican los descuentos correspondientes.

El Timbre para los Servicios Telegráficos y Telefónicos

La Dirección General del Ramo manifiesta que ese sistema—propuesto ante la Honorable Asamblea Nacional—no es una novedad y que en otra ocasión fue abolido por inconveniente, engorroso y anticientífico

(Continúa)

El Administrador de Rentas espera confirmación por correo del Tribunal Superior de Cuentas, recibida la cual procede a pagar las carpetas de las oficinas, las que llevan DEBE y HABER, en el DEBE aparecen los productos de telégrafo, teléfono y multas y en el HABER el detalle de los recibos de sueldos de los empleados de cada oficina. El Administrador paga el saldo, recoge los recibos y una copia del cuadro de caja, devolviendo otra copia sellada y firmada al que presenta la carpeta. Como se ve el sistema no puede ser más expedito y seguro. Los telegramas son en sí documentos, que sin necesidad de tener timbres, pueden ser revisados: contarse el número de palabras y ver el valor cobrado, anotado ahí mismo. Por otra parte, existen dos fiscales inmediatos que son: el remitente y el destinatario. Regularmente el telegrama se usa para asuntos que deben saberse o practicarse con prontitud, y la no llegada de un mensaje ocasiona, indefectiblemente, el reclamo de una de las partes: del remitente o del destinatario, o de un tercero interesado en el mismo. En la Central que es a donde concurren las dos terceras partes de los telegramas de la República, se da al cliente para constancia, un tiquete de la máquina registradora por el importe pagado. Bastaría entonces con hacer extensivo el comprobante en todas las oficinas de la República para que el control quedara más completo; pero es oportuno explicar que si hasta la fecha no se ha generalizado el uso del recibo en todas las oficinas, ha obedecido a dos causas principales: la primera por economía, pues se gastarían alrededor de 700,000 (setecientos mil) recibos al año, que representarían un valor considerable, y la segunda, por el tiempo que se perdería en extender recibos escritos porque, para las poblaciones, tendrían que ser

talonarios. También la práctica ha demostrado con el uso del tiquete en la Central, que muchísimas personas no esperan el recibo o lo dejan despreciado, lo que prueba que tienen confianza en el Servicio, y tal formalidad sale sobrando. Sin embargo, esta Dirección formuló un proyecto de recibo para comunicaciones telefónicas de las oficinas públicas, así como otro de recibos para cuotas de teléfono, con valores fijos, en forma de especies valoradas, los cuales fueron presentados a la Auditoría General de la República, por mediación de un Inspector de la misma, quien hizo visita a este Centro en el mes de noviembre recién pasado, y dió su informe el 7 del citado mes. La Dirección espera con dichos proyectos, no sólo expeditar el control, sino garantizar aún más, la limpieza y seguridad con que se manejan los productos de los servicios de comunicaciones eléctricas.

La contabilidad del servicio telefónico se practica de la misma manera que la del servicio telegráfico. La única diferencia estriba, en que el servicio telegráfico puede ser constatado en cualquier tiempo, por medio de los legajos de telegramas, en donde aparece el número de palabras y el valor cobrado en cada uno de ellos. En el servicio telefónico únicamente se está al cómputo de los telefonistas que intervienen en la comunicación. En la Central se usan tarjetas de conexión en donde, por medio de un calculógrafo, queda marcado el tiempo de la comunicación, también se anota el valor cobrado, las oficinas o aparatos que intervinieron en la conferencia y las iniciales del telefonista operador. En lo general los telefonistas obran a conciencia, pues no habría objeto en cargar a un abonado de más, cuando no son ellos los que cobran y manejan el dinero.

(Continuará.)

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

Despacho para el Exterior

Hoy, se hará despacho de correspondencia para el Sur, vía La Libertad, por medio del vapor "SANTA ROSA", que tocará en el referido puerto el mismo día, con escalas en Balboa, Cristóbal, Habana y New York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales hasta las 8 y 30 a. m., y ordinaria hasta las 9 a. m.

En la misma fecha, se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, en el vapor "CASTILLA", que zarpará de dicho puerto, rumbo a New York.

Los depósitos de correspondencia certificada se admitirán hasta las 4 p. m., y ordinaria hasta las 6 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 21 de abril de 1933.

Se hace obra desanalfabetizadora

Por medio de una escuela nocturna que acaba de ser establecida en la Estación Agrícola "La Ceiba"

En la Estación Agrícola Experimental "La Ceiba", ha empezado a funcionar una escuela nocturna, en la que está desanalfabetizándose considerable número de trabajadores de dicha estación y otros campesinos que viven en las fincas circunvecinas.

Tan laudable como patriótica obra se debe a la iniciativa oportuna del señor Alejandro García Morán, quien en la actualidad desempeña la jefatura de aquella institución. El señor García Morán, no ha omitido ningún esfuerzo para que la labor educativa se desarrolle de la manera más amplia y consciente en favor del campesinado, sin comprometer en nada los fondos de la Administración Pública.

Las tareas lectivas de la referi-

da escuela están a cargo de don Pedro Pineda y Abril, persona amante de la enseñanza y que siempre ha demostrado entusiasmo por todas las cosas que redundan en bien del pueblo.

El empeño de estos señores es digno de aplauso y a la vez de que sirva de ejemplo a muchos compatriotas.

MARITIMAS

—La Libertad, abril 20.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor alemán ATTIKA, procedente de Acajutla, de 1,437 toneladas de registro, con 44 hombres de mar, su capitán E. Schmitz, sin carga ni pasajeros. Patente limpia.

La Unión, abril 21.—Ayer, a las 22 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor N. A. SANTA MONICA, de 1,349 toneladas de registro, 44 hombres de mar, su capitán H. L. Bach; llevando 149 sacos de café, con peso de 10,416 kilos. Sin pasajeros.

La enseñanza de la Química en las Escuelas Nocturnas

Es necesaria, ya que el país está próximo a entrar en un período de iniciación industrial

Ya hemos repetido muchas veces la urgencia que tiene el país de ensayar nuevos recursos para levantar un poco su condición económica. Hemos dicho también que, ya que la riqueza agrícola salvadoreña no pasa de ser por hoy más que una riqueza nominal, desde luego que sus productos más valiosos sufren una desvalorización desconcertante, debemos proceder, sin vacilaciones ni contratiempos, a poner en práctica otras iniciativas, principalmente en el campo extenso de las industrias.

Las pequeñas industrias deben concretar para nuestro pueblo, en esta hora de prueba, uno de sus mirajes más halagadores. El día en que se haga conciencia alrededor de esa necesidad, nuestra patria estará en camino de resolver en gran parte su problema económico que ahora es estrecho y desesperante.

Por eso consideramos muy atinadas las observaciones que hace el Diario "Heraldo de Sonsonate", en el sentido de que las escuelas de El Salvador, principalmente las nocturnas que se ven concurridas por adultos, necesitan incluir entre su programa de materias la enseñanza de la Química Industrial. Las juiciosas razones del colega sonsonateco, que de antemano afirmamos tomarán en cuenta las

autoridades de Instrucción Pública, son las siguientes:

"Nuestro país tiende a industrializarse, no sólo por seguir los avances de la civilización sino porque a ello se ve urgido por razones económicas, pues para un país tan reducido en territorio y de población tan densa como el nuestro, los recursos que la agricultura proporciona, y de los que casi exclusivamente vive, llegarán a ser insuficientes.

Por tales razones necesario es ir preparando a los habitantes para nuevas actividades en consonancia con las futuras necesidades, y uno de los medios para alcanzar esos fines, sería introducir en los planes de las escuelas nocturnas de adultos la enseñanza de la Química industrial.

A dichos planteles concurren jóvenes aprendices, de diferentes oficios, que en su edad escolar no pudieron frecuentar la escuela primaria y otros que desean ampliar los conocimientos en éste adquiridos.

Las autoridades del ramo pueden acoger esta iniciativa y llevar a la práctica en la forma que estime conveniente, una vez se convenza de lo útil que es o fuera para los presuntos industriales el conocimiento de la Química, así como lo es el de la Física para las artes mecánicas."

Notas de Instrucción Pública

A solicitud del señor Ministro de Educación Pública de Guatemala, se ha establecido entre esta Subsecretaría y dicho Ministerio, el canje de obras de autores de ambos países, lo mismo que de Revistas, folletos y toda clase de publicaciones, a fin de intensificar la divulgación cultural e intercambio intelectual de las dos Repúblicas.

Se nombró al señor don German de Falla, Profesor de Dibujo en el 3er. Curso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de El Salvador, en sustitución del señor don Alberto Imery.

Por acuerdo de fecha 20 del corriente, se nombró Secretario General de la Universidad de El Salvador, al doctor José Llerena, en sustitución del doctor Carlos Muñoz Barillas, quien renunció.

A fin de que se efectúen algu-

nas reparaciones y mejoras que necesita el edificio del Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", se ha dirigido atenta excitativa a la Subsecretaría de Fomento, con el objeto de que por medio de la Junta de Fomento de esta capital se lleven a cabo.

MARITIMA

La Libertad, abril 21.—Hoy a las 12 horas y 50 minutos, zarpó con destino a Cristóbal, el vapor TACOMA, sin carga; con los pasajeros: Remil G. Dale, Carmen de Dale, ingleses; Elías Jorge Bohaia, salvadoreño, a Balboa; Carlos Schimiell, Victoria de Schimiell y dos niños, Juan Janower, Emi de Janower, Ernesto Liebes, alemanes; Frida Bucker y tres niños, Juan Wagner, suizos, a Hamburgo; Fernando Meléndez del Valle, Ari Ana del Valle, salvadoreños, a Panamá; Walter Smith, alemán, a Cristóbal.

Viaje del honorable Encargado de Negocios de España

Significativas muestras de aprecio al culto diplomático y a su señora esposa

Con motivo del viaje definitivo del Honorable Señor Encargado de Negocios, de España, don Fausto Navarro y Guimbao y su señora esposa, fueron objeto ambos de múltiples agasajos de parte de la Sociedad Salvadoreña, del Cuerpo Diplomático y del Ejecutivo.

El señor Presidente de la República, general Max. H. Martínez y señora, les ofrecieron un banquete en el lago de Ilopango, en los Salones del Auto Club del Salvador, acto al que asistieron los miembros del Gabinete y sus esposas.

Fueron hasta Puerto Barrios a despedir al distinguido Diplomático y su señora, el Jefe del Protocolo, doctor Joaquín Leiva, el Segundo Agregado, don Juan Francisco Aguilar y varios elementos de la Colonia Española.

Subsidio de un mil seiscientos cincuenta colones

Lo solicita la Sociedad Pro-Construcción de Edificios Escolares de la ciudad de Santa Ana

La Sociedad Pro-construcción de edificios para escuelas cantonales y urbanas de Santa Ana, ha solicitado a la Alcaldía respectiva un subsidio de un mil seiscientos cincuenta colones para la terminación de un edificio escolar en el cantón "Santa Isabel Primavera", sugiriendo al Ayuntamiento que tal cantidad se puede tomar del cinco por ciento de las rentas municipales destinadas al sostenimiento de la educación rural.

Aquella Municipalidad, aún cuando se manifiesta en favor de tan justa solicitud, consultará, como es debido, a la Contaduría Municipal de la República, si el gasto de referencia se debe acordar sin que medie la autorización del Poder Ejecutivo.

La Sociedad Pro-construcción de edificios escolares, es una de las pocas instituciones que hacen labor meritoria en favor de la cultura santaneca.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Eugenia de López.

Ausente: Coronel e Ingeniero Alfredo Aguilar.